



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

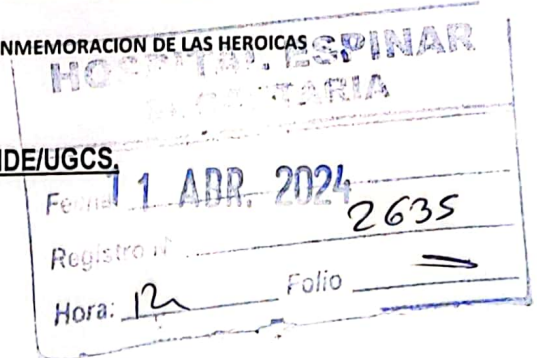
Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL ESPINAR"

UNIDAD DE GESTION  
DE LA CALIDAD.



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME NRO 0047 - 2024/GERESA-CUSCO/U.E.408-HDE/UGCS.



A : DR: EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPINAR

DE : LIC. ISABEL ROMERO JACHA  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION D LA CALIDAD EN SALUD

ATENCION : RESPONSABLE DE CENTRAL DE ESTERILIZACION

ASUNTO : REMITO RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A LA  
UPSS DE CENTRAL DE ESTERILIZACION

FECHA : Espinar, 11 de Abril del 2024

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para REMITIR RESULTADOS DE LA RONDA DE SEGURIDAD REALIZADA A LA UPSS DE CENTRAL DE ESTERILIZACION, implementar las acciones deficientes en el informe describe los tiempos establecidos para su levantamiento de observaciones, debe tener en cuenta que la próxima visita de monitoreo será dentro de 20 días.

ADJUNTO FOLIOS(5)

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida y aprecio.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Isabel Romero Jacha  
C.R.P. 01949  
INTEGRANTE OPERATIVO



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

FICHA DE EVALUACIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	FECHA APLICACION:	01/03/2024		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA	RESP. EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP. DE LA UPSS:	LIC. CAROLINA CONDORI BISA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	RESP. OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
		OTROS RESPONSABLES:	LIC. LUZ MARINA YERBA MAMANI		

BUENAS PRÁCTICAS	%	VERIFICADOR	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HISTORIA CLINICA		En caso de haberse producido un evento adverso, este ha sido registrado en la HCI o en algún medio de registro evidenciable.	NO APLICA	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Cumplimiento y verificación de la asistencia y permanencia del personal programado en el servicio para garantizar la atención oportuna de los pacientes.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Mecanismo de reemplazo para cubrir la ausencia del personal programado en el servicio a fin de garantizar la atención de los pacientes.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Personal en formación (internos, residentes, especialidad u otros) demuestran que tienen un personal asistencial que cumple el rol de tutoría y supervisión.	NO APLICA	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Personal conoce del sistema de registro y notificación de incidentes y eventos adversos.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Registro físico y/o virtual de los incidentes y eventos adversos en la UPSS.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	NO	Falta implementar plan y hacer un análisis
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Registro físico o digital de notificación de accidentes de trabajo del personal asistencial.	SI	
SEGURIDAD EN LA UPSS	83%	Utilización del formato de consentimiento informado para actividades de docencia.	NO APLICA	
HIGIENE DE MANOS	71%	Disponibilidad de dispensadores con preparados de base alcohólica para manos.	SI	
HIGIENE DE MANOS	71%	Disponibilidad de lavamanos con suministro de agua y jabón.	SI	
HIGIENE DE MANOS	71%	Disponibilidad de papel toalla en todos los lavamanos.	SI	
HIGIENE DE MANOS	71%	Cumplimiento de los 08 pasos de la desinfección de manos (pasos y tiempo).	SI	
HIGIENE DE MANOS	71%	Cumplimiento de los 11 pasos del lavado de manos (pasos y tiempo).	SI	
HIGIENE DE MANOS	71%	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	NO	No se observa el cumplimiento
HIGIENE DE MANOS	71%	Mensajes y dibujos que promueven la adherencia a la higiene de manos colocados en sitios estratégicos.	NO	falta implementar mas dibujos o mensajes alusivos a higiene de manos
BIOSEGURIDAD	100%	Disposición de residuos sólidos de acuerdo a las normas.	SI	
BIOSEGURIDAD	100%	Eliminación de material punzo cortante y agujas de acuerdo a las normas.	SI	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	60%	Equipos biomédicos accesibles según le corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	SI	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	60%	Equipos biomédicos operativos según le corresponda a la UPSS y de acuerdo al nivel de complejidad	SI	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	60%	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	SI	
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	60%	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos).	NO	no se cuenta con plan anual, pero cuenta con cronograma para el mantenimiento de sus equipos
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	60%	Verificación de que la UPSS cumple con ejecutar su Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipo biomédicos (inclusive los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	NO	No se cuenta con el plan anual de mantenimiento
			NO	
			NO	
			NO	
			SI	
			NO	
			NO	
			SI	
			NO APLICA	
			NO	
			NO	
			NO	
			NO APLICA	
			NO	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 406 HOSPITAL DE ESPINAR  
 C.O.F.P. 22381  
 Q.F. KATHERIN NINAN PAZ

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 U.E. 406 HOSPITAL DE ESPINAR  
 ASISTENTE SOCIAL LEGAL  
 MARIA ROSA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 U.E. 406 HOSPITAL DE ESPINAR  
 MEDICO CIRUJANO  
 MIGUEL PUEBLITAS CASANI  
 C.M.P. 66178

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 U.E. 406 HOSPITAL DE ESPINAR  
 JEFAURA SERVICIO DE ATENCION  
 C.O.F.P. 22381

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 U.E. 406 HOSPITAL DE ESPINAR  
 C.O.F.P. 22381

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 406 HOSPITAL DE ESPINAR  
 Lic. Edwin Soto CCAYAHUALLPA  
 C.E.P. 81948  
 RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

LUIS CALISAYA PACORI  
 MEDICO OFTALMOLOGO  
 C.M.P. 22290 D.N.E. 26125





APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD  
**RESULTADOS DE EVALUACIÓN**

		TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	FECHA APLICACION:		01/03/2024	(dd/mm/aaaa)
UPSS:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	RESP.EPIDEMIOLOGIA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. DE LA UPSS:	LIC. CAROLINA CONDORI SISA		
RESP. DE ADMINISTRACION:	LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO	RESP.OFIC./UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERÍA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO	OTROS RESPONSABLES:	LIC. LUZ MARINA YERBA MAMANI		

BUENAS PRÁCTICAS EVALUADAS	% CUMPLIMIENTO
SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA UPSS	83%
HIGIENE DE MANOS	71%
BIOSEGURIDAD	100%
FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	60%
PROMEDIO	79%



PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO

79%



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
**Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa**  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 CMP. 086484

**Edison Miguel Fuentes Casani**  
 MEDICO CIRUJANO  
 C.M.P. 66128

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
**Lic. Judith K. Cahuata Turo**  
 C.E.P. J. EN 172309  
 EFATURA SERVICIO DE ENFERMERIA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
**Q.F. KATHERIN NINAN PAZ**  
 C.Q.F.P. 22563

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
**Lic. Edwin Soto Ccayahuallpa**  
 C.E.P. 11948  
 RESPONSABLE DE EPIDEMIOLOGIA

**LUIS CALISAYA PACORI**  
 MÉDICO OFTALMOLOGO  
 GMP 42209 RNE 26125



APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS

Table with headers: TRIMESTRE, AÑO, 2024. Rows include: IPRESS: HOSPITAL DE ESPINAR; UPSS: CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN; TITULAR/RESPONSABLE IPRESS: Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA; RESP. DE ADMINISTRACION: LIC. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO; RESP. DPTO/SERVICIO ENFERMERIA: LIC. JUDITH K. CAHUATA TURU; FECHA APLICACION: 01/03/2024; RESP. EPIDEMIOLOGIA: LIC. ISABEL ROMERO JACHA; RESP. DE LA UPSS: LIC. CAROLINA CONDORI BISA; RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD: LIC. ISABEL ROMERO JACHA; OTROS RESPONSABLES: LIC. LUZ MARINA YERBA MAMANI

PROBABILIDAD

Table with 2 columns: Probabilidad (FRECUENTE, PROBABLE, OCASIONAL, INFRECUENTE, RARO) and values (5, 4, 3, 2, 1)

GRAVEDAD / IMPACTO

Table with 2 columns: Gravedad/Impacto (CATASTRÓFICO, IMPORTANTE, MODERADO, TOLERABLE, INSIGNIFICANTE) and values (10, 7, 4, 2, 1)

VALORACIÓN DEL RIESGO

Table with 2 columns: Valoración del Riesgo (RIESGO INTOLERABLE, RIESGO IMPORTANTE, RIESGO MODERADO, RIESGO BAJO) and values (35-50, 20-34, 4-19, 1-3)

Main risk matrix table with columns: BUENAS PRÁCTICAS, %, VERIFICADOR, CUMPLIMIENTO, PROBABILIDAD, GRAVEDAD / IMPACTO, VALORACIÓN DEL RIESGO. Rows include: SEGURIDAD EN LA UPSS (83%), HIGIENE DE MANOS (71%), FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS (80%), etc.

Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa DIRECTOR EJECUTIVO CMP - 24164

Edison Miguel Fuentes Casami MÉDICO CIRUJANO C.M.P. 66128



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 409 HOSPITAL DE ESPINAR



GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 409 HOSPITAL DE ESPINAR Q.F. KATHERIN ANDRAN PAZ C.F.P. 22551

GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO U.E. 409 HOSPITAL DE ESPINAR Lic. Edwin Soto Ccayahuallpa

LUIS CALISAYA PACORI MÉDICO QFTALMÓLOGO CMP 42209 RNE 26125





UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN SALUD

APLICATIVO DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA ATENCIÓN DE SALUD  
PLAN DE ACCIÓN

IPRESS:	HOSPITAL DE ESPINAR	TRIMESTRE:	I TRIMESTRE	AÑO:	2024
UPSS:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	FECHA APLICACIÓN:	01/03/2024 (DD/MM/AAAA)		
RESP. EPIDEMIOLOGÍA:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA	RESP. DE LA UPSS:	LIC. CAROLINA CONDORI SISA		
TITULAR/RESPONSABLE IPRESS:	DR. EDWIN SOTO CCAYAHUALPA	RESP. OFIC. UNIDAD CALIDAD:	LIC. ISABEL ROMERO JACHA		
RESP. DE ADMINISTRACIÓN:	LIC. JUVENAL TARO ZAMBRANO	OTROS RESPONSABLES:	LIC. LUZ MARINA YERBA MAMANI		
RESP. DPTO. SERVICIO ENFERMERÍA:	LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO				

ACTUALIZAR PRIORIDAD

PROPRIEDAD	BUENAS PRÁCTICAS	VERIFICADOR INSEGURO	ACCIONES CORRECTIVAS	RESPONSABLE (CARGO)	PLAZO (dd/mm/aaaa)
56	HIGIENE DE MANOS	Porcentaje de cumplimiento > 80%, del requisito de realizar la higiene de las manos durante su actividad asistencial de acuerdo con los cinco momentos de la higiene de manos.	Se recomienda socializar los pasos de higiene de manos y que todo el personal de la UPSS debe conocer y poner en práctica	LIC. CAROLINA CONDORI SISA	29/04/2024
56	SEGURIDAD EN LA UPSS	Análisis y plan de intervención sobre la información de los incidentes y eventos adversos.	Se recomienda implementar el registro de eventos adversos en la historia clínica	LIC. CAROLINA CONDORI SISA	29/04/2024
56	HIGIENE DE MANOS	Manejas y dibujos que promuevan la adherencia a la higiene de manos colocados en salas estratégicas.	Se recomienda implementar dibujos afines a la higiene de manos	LIC. CAROLINA CONDORI SISA	29/04/2024
84	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cumple con el Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluyendo los nuevos), mediante la visualización de las respectivas tarjetas.	Se recomienda trabajar el plan junto con el jefe de mantenimiento para que en todo el año largan el mantenimiento de sus equipos	LIC. CAROLINA CONDORI SISA	29/04/2024
84	FUNCIONAMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS	Verificación de que la UPSS cuenta con un Plan Anual de Mantenimiento Preventivo de todos sus equipos biomédicos (incluyendo los nuevos).	Se recomienda una vez aprobado el plan ponerlo en ejecución para el mantenimiento o compra de equipos	LIC. CAROLINA CONDORI SISA	29/04/2024
84	HIGIENE DE MANOS		Se recomienda al personal de enfermería que hablan con el servicio de nutrición para que cumplan con la dieta indicada		
84	HIGIENE DE MANOS		Se recomienda que la lista de la historia clínica debe ser legible y que antes solicitan información las pacientes y no se entienda lo que está escrito en la historia		
84	HIGIENE DE MANOS		Se recomienda que la historia clínica está impresa, ordenada y que es un documento legal		

LUIS CALISAYA PACORI  
MÉDICO OFTALMÓLOGO  
CMP 42700 - C.M.P. 76125



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
JEFATURA DE ENFERMERÍA  
LIC. JUDITH K. CAHUATA TURO  
C.M.P. 65128

Edwin Soto Ccayahuallpa  
Médico Cirujano  
C.M.P. 65128

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
LEGAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
Q.F. WALTER KIN NINAN PAZ  
C.O.S. 07367